

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2019 - 2021**

**GACETA
MUNICIPAL
ÓRGANO OFICIAL
INFORMATIVO**



PRESENTACIÓN

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 2019 - 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

CONTENIDO

ACUERDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL DIECINUEVE – DOS MIL VEINTIUNO, TOMADOS EN LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019. (PÁGINAS 5-5)

2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, A PROPUESTA DE LA C. RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DESIGNA A LA LIC. ANA LUISA RODRÍGUEZ TOLEDO, COMO OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (PÁGINAS 5-6)

3.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. CELSO DOMINGUEZ CURA, CUARTO REGIDOR, PARA QUE SE LE CONCEDA UNA PRÓRROGA, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS, PARA CONTINUAR CON EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE SHA/044/2019, PARA QUE SE APRUEBE EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD. (PÁGINAS 7-7)

4.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ENVÍA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA ESTUDIO ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA LIC. JAZMÍN IGNACIO PÁEZ, CONTRALOR INTERNA MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO. (EXPEDIENTE SHA/076/CABILDO/2019). (PÁGINAS 8-8)

5.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ENVÍA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA ESTUDIO ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, LAS DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE SE REFORME EL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO. (EXPEDIENTE SHA/077/CABILDO/2019). (PÁGINAS 9-9)

6.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ENVÍA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA ESTUDIO ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, LAS DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE SE REFORME EL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO. (EXPEDIENTE SHA/078/CABILDO/2019). (PÁGINAS 10-10)

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

Se dispensa la lectura y se aprueba por **unanimidad de votos a favor** el Acta levantada con motivo de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2019 – 2021, de fecha 12 de septiembre del año 2019

C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, A PROPUESTA DE LA C. RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DESIGNA A LA LIC. ANA LUISA RODRÍGUEZ TOLEDO, COMO OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A PROPUESTA DE LA C. RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DESIGNA A LA LIC. ANA LUISA RODRÍGUEZ TOLEDO, COMO OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, ASI COMO A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

Acto seguido la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: Lic. Ana Luisa Rodríguez Toledo, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Particular del Estado y todas las Leyes que de ambas emanen, ejerciendo fielmente el cargo de Oficial Mediador-Conciliador, que le ha sido conferido.

Contestando ¡Sí protesto!

Continuó manifestando la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional: De ser así que los habitantes del Municipio de Atizapán de Zaragoza, se lo reconozcan, y sino que se lo demanden.

Muchas felicidades.

C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. CELSO DOMINGUEZ CURA, CUARTO REGIDOR, PARA QUE SE LE CONCEDA UNA PRÓRROGA, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS, PARA CONTINUAR CON EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE SHA/044/2019, PARA QUE SE APRUEBE EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. CELSO DOMINGUEZ CURA, CUARTO REGIDOR, PARA QUE SE LE CONCEDA UNA PRÓRROGA, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS, PARA CONTINUAR CON EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE SHA/044/2019, PARA QUE SE APRUEBE EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

SEGUNDO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA CUARTA REGIDURÍA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio análisis y dictaminación, la solicitud presentada por la Lic. Jazmín Ignacio Páez, Contralor Interna Municipal, para que se apruebe el Código de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. (Expediente SHA/076/CABILDO/2019).

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio análisis y dictaminación, la solicitud presentada por la Lic. Jazmín Ignacio Páez, Contralor Interna Municipal, para que se apruebe el Código de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. **(Expediente SHA/076/CABILDO/2019).**

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio análisis y dictaminación, las diversas solicitudes presentadas por las diferentes Áreas de la Administración Pública Municipal, para que se reforme el Bando Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. (Expediente SHA/077/CABILDO/2019).

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio análisis y dictaminación, las diversas solicitudes presentadas por las diferentes Áreas de la Administración Pública Municipal, para que se reforme el Bando Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. **(Expediente SHA/077/CABILDO/2019).**

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio análisis y dictaminación, las diversas solicitudes presentadas por las diferentes Áreas de la Administración Pública Municipal, para que se reforme el Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. (Expediente SHA/078/CABILDO/2019).

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio análisis y dictaminación, las diversas solicitudes presentadas por las diferentes Áreas de la Administración Pública Municipal, para que se reforme el Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. **(Expediente SHA/078/CABILDO/2019).**

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2019 - 2021**

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. PATRICIA ALONSO VARGAS
PRIMERA REGIDORA**

**C. FRANCISCO MARIANO LOPEZ CAMACHO
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES
TERCERA REGIDORA**

**C. CELSO DOMÍNGUEZ CURA
CUARTO REGIDOR**

**C. ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ
QUINTA REGIDORA**

**C. CÉSAR BASILIO CAMPOS
SEXTO REGIDOR**

**C. SILVIA NAVA LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. CLAUDIA LARA BECERRIL
OCTAVA REGIDORA**

**C. FRANCISCO NEYITH MADERA SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR**

**C. MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA
DÉCIMA REGIDORA**

**C. HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**C. DANIEL ALTAMIRANO GUTÉRREZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**